

+++  
 + + +  
 + + +  
**Franqueo concertado**

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,  
 Industrias rurales y Mercados

— 2 —  
**SUMARIO**

A los señores alcaldes.—Junta nueva.—Las reformas tributarias.—Acuerdos de la Cámara.—Resumen de inventario.—Movimiento de fondos por meses.—Por conceptos.—Una instancia de Milmarcos.—El mitin agrario de Sigüenza.—A las Cámaras Agrícolas.—La agricultura y la repoblación forestal (continuación).—Continuación del Censo.—Necrología.—Noticias.—Campos y mercados.—Ofertas y demandas.—Anuncios.

**Tarifa de anuncios**

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana.	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

**Suscripción a los no socios**

Año.	3 pesetas
Trimestre . . .	1 "

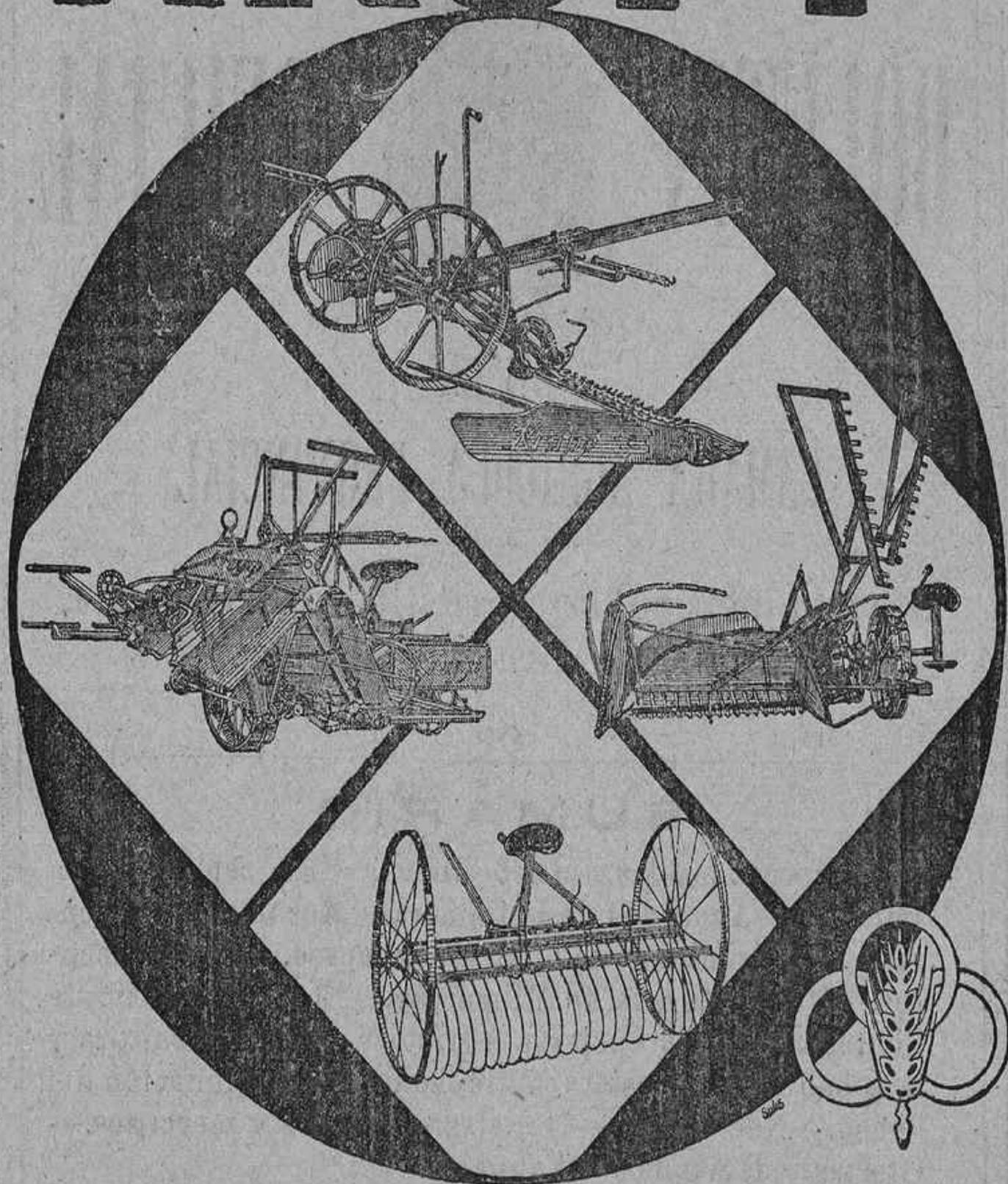
Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

*No se devuelven los originales*

La correspondencia dirijase a nombre del Secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

# KRUPP

—HILO SISAL LEGITIMO—



GRAN SERVICIO DE MECANICOS

**FELIX SCHLAYER S.A.**  
*Sucesor de Alberto Ahles y Cia*  
**MADRID.**

*Oficinas Centrales: Plaza Canalejas, 3*  
*Exposición y venta: Reyna 35 y 37*

*Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Teruel,  
Pamplona, Palencia, Burgos, Valladolid, Rioseco, Salamanca y Lugo.*  
*Primera casa en Tractores y Trenes de Trilla.*

# La Industrial Química de Zaragoza

---

---

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

**LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS**

**GRANJAS EXPERIMENTALES**

**Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS**

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

---

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==

# - AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

## **D. Antonio Sanz Vacas**

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

*JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA*



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

# JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

**BOLETIN OFICIAL**

DE LA

**CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL**

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124***A LOS SEÑORES ALCALDES**

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

**:-: JUNTA NUEVA :-:**

Dos años llevo presidiendo la Cámara Agrícola, entidad neutral en la política, pero con la obligación de coadyuvar a la obra agrícola de todos los gobiernos. Dos años en esta época borras cosa son muy largos; por eso yo, en el transcurso de ellos, he aprendido, visto y oído lo que hoy puedo decir que sé por mí.

Nosotros, los hombres de la Cámara Agrícola, hemos sido a veces expectadores y a veces protagonistas de acontecimientos ciudadanos. Inspirándonos siempre en la opinión, en las ideas de la época, hemos procurado, con nuestra actuación, hacer resaltar la ciudadanía en los agricultores. Por esto hemos combatido a los aventureros cuando han tratado de imponer su personalismo.

Nosotros hemos procurado también que en asuntos que afectan a la agricultura, las tempestades no se desencadenaran entre bambalinas de trapo y papel; pensamos que, sólomente con luz, con mucha luz, el pueblo podría interesarse en la cosa pública que tan directamente le afecta. Ello nos ha llevado también a distinguir entre la autoridad política y la política autoritaria.

Nosotros hemos sostenido siempre la soberanía de la Cámara como la más genuína representante de la clase agrícola. A esta labor, hemos sumado aquella otra como la que supone ocu-

parnos asiduamente de intereses que nos están encomendados. Nos hemos ocupado también de problemas reales y concretos, llevando a veces nuestra actuación a límites insospechados. Para conseguir estos objetivos, en alguna ocasión hemos tenido que sostener batallas de uno contra mil, batallas que no siempre hemos perdido.

No constituyen estas afirmaciones de verdades ocurridas, propaganda alguna para los hombres de la Cámara; en todos nuestros actos anteponemos a cualquier otra idea la de la eficacia de la Cámara. ¡La Cámara! y ¡La Cámara! Pero puestos ya en trance de ello, diremos que la Cámara ha hecho sentir en la política provincial el peso que significa la opinión de toda una clase. Añadiremos que jamás hemos perdido el tiempo en hacer sistemáticamente favores políticos de índole personal; nosotros no hemos buscado en ello nuestro apoyo; sino que nuestras actividades fueron consagradas al provecho de la colectividad.

Nosotros, en estos tiempos, no hemos perdido nunca de vista que quien puede dar y quitar es el pueblo, y para nosotros, el de los campos. Acaso sea por esto por lo que no hemos querido prevalecernos de nuestra situación, por cuanto que la Cámara no es una camarilla que quiere persuadir al pueblo a tales o cuales movimientos, sino una Cámara que represente las aspiraciones agrícolas de toda una provincia, que puede y debe ejercer, sin su influencia, pero no mezclarse en luchas intestinas. Que la Cámara no puede durar un día como las pasiones de los hombres, que la Cámara debe de ser imperecedera.

Nosotros no engrosamos más filas que la de los agrarios, sin más distinción que la del mismo agrarismo. Y si bien es verdad que por falta de medios nuestras obras no han sido materiales, no lo es menos que hemos vivido la vida del espíritu, y girones de nuestras almas flotan entre las nieblas de la Alcarria...

¡Que así es nuestra casta, ¡casta de hidalgos!, que hoy nos permite decir después de dos años! ¡De la Cámara Agrícola salimos y a ella nos restituimos!

No fuimos transhumantes ni mercenarios. No fuimos incondicionales. Antepusimos, a cualquier otra causa, la nuestra. No fuimos traidores. Fuimos generosos y nuestros brazos estuvieron siempre abiertos para aquellos que quisieron trabajos para la agricultura.

No hubo quien osara ponerse enfrente como enemigo descarado; pero cuando volvíamos la cabeza y veíamos a los pobres de espíritu arremeternos con alfileres, fuimos dadivosos y calificamos a la maldad de ignorancia. A la ignorancia de atrevimiento. Y al atrevimiento de idealidad. No hemos pensado mal de ellos, sino del medio que los rodeaba.

El mundo no comprende este modo de pensar. El mundo no cree en las necesidades del labrador. Al mundo lo sugestiona el cerebro de la ciudad. Y es por esto por lo que la Cámara Agrícola es puesto de lucha y de honor. Puesto desde el cual hay que desconfiar de los de fuera y de los de dentro.

Termino mi gestión agradeciendo a los labradores la cooperación que me han prestado. Diciendo a los que se van, no adiós, sino hasta la vista. Y agradeciendo al Gobierno las atenciones que han puesto en cuantos asuntos hemos puesto a su consideración.

Y termino diciendo: Abre el surco, buen castellano, siembra ara, siega y canta, trilla, lleva el trigo a tus aceñas, cuece el pan en tus hornos, cuida de tu peculio; pero no te olvides de tus glorias. La tierra que labres tierra bendita es. La tierra que labres es una inmensa sepultura, oye la voz de los muertos, enseñanza y ley de los vivos.....

**Fernando Palanca.**

---

## LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

La Cámara Agrícola de Guadalajara ha elevado al Poder ejecutor la siguiente información:

«Excmo. Sr. Director General de Propiedades.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la información pública abierta por la comisión que entiende en la redacción del Reglamento para la aplicación de los Decretos-Leyes de reformas tributarias, esta Cámara Agrícola provincial, a Vuecencia acude y, con el mayor respeto y concisión, tiene el honor de informar:

Vemos con complacencia la parte expositiva de los referidos decretos, es un absurdo negar la necesidad imperiosa de catalogar toda la riqueza que existe en España y una temeridad pretender que continúen los privilegios y las ocultaciones; pero la

obra tiene tal importancia que requiere, a nuestro entender, un paso más lento que el que acaso convenga a las necesidades del Tesoro. Estimamos que lo esencial no es gobernar a prisa, sino que el que las leyes que se dicten, tengan la máxima eficacia por contener la máxima satisfacción.

El momento lo consideramos oportuno, sin que para esta obra echemos de menos el parlamento político a la antigua usanza. Ahora bien; las reformas no deben llevarse a cabo sin antes sufrir un debate tan amplio como preciso sea, a cuyo efecto, a nuestro juicio, procede que en tiempo oportuno se convoque una Asamblea representativa a la que concurran todos los elementos que directamente sean afectados por las futuras providencias. Unicamente de este modo podrá conseguirse que tan nobles y patrióticos afanes se consagren en una obra verdaderamente Nacional que cuente con el apoyo del país. A nosotros, los agricultores, la idea no nos asusta, pero estimamos que la resistencia se vence con la luminosidad.

Pasando ahora a la parte legislativa de los decretos, nos manifestamos en contra de la expropiación forzosa de inmuebles. Entendemos que problemas sociales tan graves no deben plantearse a título de una disposición preliminar de carácter meramente fiscal.

Respecto al registro de los arrendamientos, entendemos que, siendo también su carácter fiscal, no ha lugar a que surta efectos en el orden civil en aquellos que se refieren a desahucios y pago de rentas.

Referente a los conceptos de valor en venta y valor en renta, aunque estén admitidos en la legislación, no creemos que tengan la suficiente realidad para poderlos formar como base fija; parecen esos conceptos poco sustantivos para el objeto, por cuanto que los predios rústicos a valorar dependen menos de sí mismos que del aprecio que de ellos hagan los agentes externos, agentes variables según la época, el carácter y las necesidades. No hay un tipo patrón fijo para valorar los inmuebles. Y así como no hay sistemas reales que puedan basarse en agentes ideales, cuando estos agentes no están sujetos a medidas, no creemos que haya sistemas de tributación racionales basadas en meras idealidades.

En una palabra: no puede haber cantidad cuando no hay unidad. De otro modo dicho: Si el señor ministro de Hacienda desea saber cuál es la realidad fiscal española, el procedimiento adoptado le conducirá a saber el aprecio que la tierra tiene en España; podrá en todo caso saber el precio actual, pero no el valor de ella.

En un sistema económico real, la renta de la tierra ha nacido de la diferencia de capacidad productiva en los distintos predios. Los predios que por ser más fértiles, o por su proximidad a las vías de comunicación, producen en circunstancias de mayor economía, tienen una diferencia con respecto a aquellos otros que no están en sus condiciones. Esta diferencia, llamada renta por Ricardo es, a nuestro entender, la realidad. La renta es nula en las tierras de mala calidad por cuanto que los productos se entregan a precio de coste, allí no hay capital; la posesión de la tierra no supone la idea de posesión de riqueza, supone, sí, la posesión de un instrumento de trabajo, porque sus cultivadores, a falta de otra cosa más productiva, necesitan algo en que emplear su actividad para poder subsistir. El concepto del valor en venta en estos predios es nulo; son sus propietarios los que los labran para retribuirse con el importe de su jornal. Pero el afecto hacia la tierra que les vió nacer y el considerarla como instrumento de trabajo, cotiza a ésta a precios desproporcionados. El valor en renta, pues, es nulo; el valor en venta es real y variable. ¿Por cuál ha de tributar en justicia?

Así pues, estimamos que aquellos predios no catastrados no pueden dar a conocer su riqueza por el procedimiento que señalan las bases sobre las que informamos, y mucho menos que puedan establecerse medidas de rigor por la aplicación de conceptos que la sociedad hace varios, mudables y caprichosos. Entendemos que es medio más adecuado que el de las declaraciones individuales, que provienen de personas más o menos pusilánimes, más o menos ignorantes, más o menos encariñadas con sus fincas, la justipreciación por zonas o pagos, mediante la agrupación de los propietarios de cada término.

En cuanto a los predios que hayan sido ya catastrados, no entendemos proceda otra cosa que atenerse a los datos oficiales,

que reflejan en su mayoría más realidad que la que los mismos propietarios puedan ofrecer.

¿A qué sirven, sinó, los cientos de millones que en el Catastro llevamos gastados?

*Resumen:* En el Reglamento en estudio deben, a nuestro parecer, introducirse las siguientes modificaciones de las bases, que no alteran su esencia íntima, cual es el conocimiento de la riqueza rústica del país.

Primero. Dejarlo sin efecto en lo concerniente a predios catastrados.

Segundo. Valoración en lo no catastrado por términos municipales, desistiendo de la idea del individualismo.

Tercero. Separar los efectos civiles de los fiscales en el Registro de arrendamientos.

Cuarto. Convocar en tiempo oportuno una Asamblea representativa para aquilatar los términos de la reforma.

Quinto. Prescindir de la expropiación forzosa de inmuebles en disposiciones preliminares.

Esto es lo que, en cumplimiento de deberes colectivos, la Cámara Agrícola provincial de Guadalajara tiene el honor de informar.

Guadalajara, a 15 de enero de 1926.—El presidente, *Fernando Palanca*. El secretario, *Antonio L. y López*».

Este documento coincide en un todo con el emitido por otras entidades hermanas nuestras. Por él hemos recibido muchas felicitaciones, entre la que descuella, por su afecto, la de la Cámara Agrícola de Ciudad Real, a cuyo presidente le testimoniamos nuestra gran simpatía y consideración.

Comentarios: Paz entre los vivos y los muertos.

---

## -: Acuerdos de la Cámara :-

Extracto de la sesión de la Cámara del día 4 de febrero.

Asisten los señores Palanca, Acevedo, Ruiz (D. Feliciano), Aldeanueva, Nicolás, García Nieto, Ruiz (D. Anacleto) Ardanaz y López (D. Antonio).

Abierta la sesión por el señor presidente se dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Presentadas las cuentas de la Cámara, Inventario y Balance de fin de año natural, fueron aprobadas, acordándose queden a disposición de los señores socios por si desean examinarlas, y que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la Cámara el balance de fin de año natural y el resumen del inventario.

Se acuerda estar conforme con el informe remitido por la Cámara al Excmo. Sr. Director General de Propiedades sobre los proyectos de Hacienda.

Por el señor presidente se hace saber que ya en la sesión se había hablado sobre la conveniencia de solicitar un crédito para la Cámara, por el Agrícola Nacional, para el desarrollo de la Cooperativa. Se acuerda, después de leído el escrito hecho por la Cámara al Crédito Agrícola Nacional, se suspenda su envío hasta dar conocimiento a la nueva Junta que ha de tomar posesión el día 9 de los corrientes, y en vez de crédito se solicite una cuenta corriente de crédito.

Dada cuenta de una instancia dirigida a la Cámara por el Ayuntamiento de Tendilla solicitando una subvención para el Concurso de ganados que ha de celebrarse en dicho pueblo con motivo de su feria, se acuerda concederles 150 pesetas, sintiendo no poder hacerlo en mayor cantidad.

Se da cuenta por el señor presidente de la marcha que lleva el asunto del Canal del Henares y el proyecto del de Anguita, mostrándose conformes con todo lo actuado.

El Sr. Palanca dedica palabras de afecto a sus compañeros de Junta por la ayuda que le han prestado durante el bienio que termina y agradeciéndolas los señores asistentes manifiestan su deseo de que no sea la última vez que les presida.

— — —

Extracto de la sesión celebrada el día 9 de febrero de 1926.

Siendo las once de la mañana, se reunieron en el local de la Cámara Agrícola, bajo la presidencia de don Fernando Palanca y M. Fortún, los señores López (don José), Acevedo, Aldeanueva, Verda, Gil López, Pascual, Aguado, Nicolás, Pérez-Pardo, García Nieto, Extremera, Marchamalo, Algar, Alexandre, Ruíz (don Feliciano) y López (don Antonio), justificando su ausencia por enfermedad los señores Corral y Hernández.

Por el señor presidente se hizo saber que el motivo de la

reunión era dar posesión a los señores que fueron elegidos el día 17 de enero último vocales de la Cámara y dejar constituida la Corporación, previa la designación de cargos.

Por el señor secretario se dió lectura al acta de escrutinio de fecha 21 de dicho mes de enero, de la que resulta haber sido proclamados vocales electos los señores siguientes:

Don Rafael Aldeanueva López, don Antonio López y López, don Feliciano Ruiz del Campo, don Juan Bautista Pérez Pardo Bachiller, don Marcelino García Nieto, don Carlos Hernando Gil, don Isidoro Gil López, don Pedro Marchamalo García, don Fernando Extremera y don José Hernández, que con los que corresponde continuar procedentes de la elección del bienio anterior y los natos y cooperadores, han de constituir la Junta de la Cámara durante el bienio de 1926-28.

Se da cuenta de una instancia de varios vecinos de Cabanillas, en la que solicitan sea incapacitado para el desempeño de vocal electivo don Carlos Hernando Gil, por no figurar este señor como contribuyente en la provincia, y si es socio voluntario de la Cámara, el Reglamento de la misma no le capacita ni para ser elector ni elegible.

Abierta discusión sobre esta instancia la Junta se resuelve en el sentido de sentir mucho tener que aplicar el Reglamento en este caso, por tratarse del señor Hernando que ha venido desempeñando el cargo de vocal muy a satisfacción de todos, más como la instancia de los socios del pueblo de Cabanillas está fundamentada, se acuerda no figure el señor Hernando entre los vocales electivos, pero dadas las circunstancias que en él concurren se le propone para vocal cooperador.

Procedióse a la elección de cargos, empezando por el de presidente. Ante indicaciones hechas de que continúe en el cargo el señor Palanca, este solicita se le releve de tal cargo, dando amplias explicaciones de los motivos que tiene para que sea nombrado otro y no él, sin perjuicio de ofrecerse a seguir colaborando como miembro de la Junta en favor de la Cámara. Hace uso de la palabra contestando al señor Palanca, el señor Aguado, manifestándose en el sentido de que debe continuar en dicho cargo el actual presidente, ya que su gestión ha sido beneficiosa para la Corporación. Así mismo hacen uso de la

palabra los señores López (don José), Acevedo y otros creyendo que el señor Aguado ha manifestado bien el sentir de la Junta y por aclamación se designa para cargo de presidente de la Cámara a don Fernando Palanca y M. Fortún. Se procedió a la elección de los demás cargos de la Directiva y de toda la Junta y por aclamación también queda constituida la Cámara en la siguiente forma:

Presidente.—D. Fernando Palanca y M. Fortún.

Vicepresidente primero.—D. José López y López.

Idem segundo.—D. Eladio Acevedo Bercial.

Tesorero.—D. Rafael Aldeanueva López.

Contador.—D. Francisco Nicolás Barriopedro.

Vocales.—D. Pedro Marchamalo García, D. Juan José Verda García, D. Feliciano Ruiz del Campo, D. Angel Aguado Martínez, D. Juan Bautista Pérez-Pardo Bachiller, D. Trinidad Tortuero Bayo, D. Ildefonso Pascual, D. Isidoro Gil López, D. Francisco Alejandro García, D. Manuel Corral Tierraseca, D. Marcelino García Nieto, D. Fernando Extremera y D. José Hernández.

Vocal por la Junta de Ganaderos.—D. Rafael Madrazo Eslera.

Vocal por la Asociación de labradores de Sigüenza.—Don Ignacio Cerezo y Cerezo.

Vocales natos.—Sr. Ingeniero Jefe del servicio Agronómico D. Luis Ardanaz y Mariategui, Sr. Ingeniero Jefe del servicio Catastral D. Félix Algar Untoria, Sr. Ingeniero Jefe del servicio Forestal D. Aurelio Herranz, Sr. Inspector de Higiene Pecuaria D. Angel M. Puebla.

Vocales cooperadores.—D. Angel García Marina, D. Carlos Hernado Gil, D. Eloy Asenjo, D. Cruz López Cascajero y D. Ana cleto Ruiz.

Secretario Gerente.—D. Antonio López y López.

---

Extracto de la sesión del día 9 de febrero de 1926.

Siendo la una de la tarde se reunieron para celebrar Junta en el local de la Cámara, bajo la presidencia de don Fernando Palanca y M. Fortún, los señores López (don José), Acevedo,

Aldeanueva, Verda, Gil López, Pascual, Aguado, Nicolás, Pérez-Pardo, García Nieto, Extremera, Marchamalo, Algar, Alejandro, Ruiz (don Feliciano) y López (don Antonio).

Abierta la sesión por el señor presidente, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación se enteran los señores asistentes del estado económico de la Cámara.

El señor presidente manifiesta que por la Junta anterior se había proyectado solicitar un crédito de cuenta corriente en el del Crédito Agrícola Nacional, por haber creído que ello había de ser de un beneficio grande para el desarrollo de la Cooperativa que la Cámara sostiene, y que se había aplazado el acuerdo hasta tanto tomara posesión la nueva Junta, ya que ella había de ser la responsable solidariamente del crédito si se consiguiera.

Abierta discusión sobre este importante asunto y después de hacer uso de la palabra varios señores, se acuerda en principio solicitar el crédito, dando un voto de confianza a la Directiva para que lo haga en el momento que crea oportuno y tramite el asunto como mejor convengan a los intereses de la Cámara.

## CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

*Resumen del balance e inventario de la Cámara en 31 de Diciembre de 1925.*

Importa el capital activo.....	159.470'05
Idem del capital pasivo ..	123.822'75
	35.647'30

Guadalajara a 31 de Diciembre de 1925.

## CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Relación de ingresos y pagos realizados en la Cámara Agrícola durante el año natural de 1925

INGRESOS		PAGOS	
	PESETAS		PESETAS
Mes de Enero.....	15.008'65	Mes de Enero.....	12.656'96
Febrero.....	7.362'35	Febrero.....	5.045'86
Marzo.....	9.574'30	Marzo.....	14.315'46
Abril.....	5.971'70	Abril.....	1.956'21
Mayo.....	7.321'60	Mayo.....	13.143'46
Junio.....	6.477'80	Junio.....	2.872'21
Julio.....	9.958'30	Julio.....	7.882'16
Agosto.....	7.611'25	Agosto.....	12.652'26
Septiembre.....	29.848'50	Septiembre.....	29.475'31
Octubre.....	40.944'75	Octubre.....	43.999'26
Noviembre.....	29.796'55	Noviembre.....	26.174'46
Diciembre.....	43.453'90	Diciembre.....	41.590'62
Total ingresos.....	213.329'65	Total pagos.....	211.797'23

Guadalajara a 31 de diciembre de 1925.

# Movimiento de capital, por conceptos,

INGRESOS	Pesetas
Cuotas.....	18.037'65
Boletín.....	120'00
Tahona .....	1.920'00
Maquinaria.....	12.549'95
Superfosfatos .....	122.214'00
Nitratos.....	23.640'25
Azufre.....	1.357'55
Sulfato de cobre.....	147'60
Espartería.....	7.321'00
Cordelería .....	34'40
Hilo sisal.....	16.110'60
Horcas .....	596'80
Palas .....	137'25
Trillos.....	1.542'50
Varios.....	1.494'00
Cuajos y aparatos (quesería).....	654'00
Grasas.....	638'70
Desinfectantes .....	193'85
Mantas .....	2.921'60
Saquerío.....	836'00
Semillas.....	680'15
Plantas.....	132'80
Suma total..	213.329'65

## RESUMEN

Importan los ingresos habidos en 1925.....	213.329'65
Existencia en caja en 31 de diciembre de 1924.....	4.965'72
Suma.....	218.295'37
Pagos habidos durante el año 1925.....	211.797'23
Diferencia o existencia.....	6.498'14

Guadalajara a 31 de

## habido durante el año natural de 1925

PAGOS	Pesetas
Administración y varios.....	17.500'88
Boletín.....	4.684'95
Maquinaria.....	4.692'05
Superfosfatos.....	134.824'00
Nitratos.....	26.937'35
Azufre.....	984'40
Sulfato de cobre.....	2'35
Abono animal.....	600'00
Espartería.....	751'90
Hilo sisal.....	11.220'30
Palas.....	3'50
Trillos.....	18'50
Resultas.....	5 024'00
Cuajos y aparatos (quesería).....	887'00
Grasas.....	343'85
Mantas.....	2.527'50
Saquerío.....	44'90
Semillas.....	626'90
Plantas.....	122'90
<b>Suma total.....</b>	<b>211.797'23</b>

De esta existencia figuran en cuentas corrientes:

Banco de España.....	471'01
Casa de Alvira.....	2.306'97
Banco Zaragozano.....	2.728'45
En metálico en Caja.....	991'71
<b>Suma total.....</b>	<b>6.498'14</b>

diciembre de 1925.

## - Una instancia de Milmarcos -

### La agricultura y la Confederación católico agraria.

De este pueblo, y firmada por la Junta local, recibimos la instancia que a continuación insertamos:

«Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Guadalajara.

La Junta local de esta villa de Milmarcos, cuyos miembros que la constituyen abajo suscriben, por sí, y en representación de los socios de la misma, a V. exponen:

Que por el Boletín oficial de la Cámara han visto que faltan en todos los pueblos de la provincia gran número de contribuyentes, obligados, por su cuotas de contribución, al sostenimiento de la Cámara y ser socios de la misma, que no han contribuído, y por ello faltan en las listas de socios con derecho a elegir vocales. Se ha observado, también, que no se obliga al pago de las cuotas y sólo con carácter voluntario se verifica.

Demuestra esto el carácter indiferente, cuando no malicioso tan arraigado en la clase agrícola, pero la experiencia viene demostrando que nada se conseguiría si esperamos a su resurgimiento voluntario rectificando la conducta y reaccionando de la apatía apuntada.

Por lo cual esta Junta propone se llegue a hacer obligatorio, en la forma que proceda, el pago de las cuotas, pues de seguir como hasta hoy, ocurrirá que en vez de ser estímulo los buenos pagadores a los malos, serán éstos el ejemplo de aquéllos, que dejarán de hacerlo, dado el referido carácter que nos domina.

Estos son los rumores en los socios de esta villa, que seguramente es de la mayoría de los de la provincia, y en otras ocasiones escuchados por la Cámara.

Con harto dolor los que suscriben se ven en la necesidad de exponer este grave obstáculo para la buena marcha de la Asociación y defensa de los intereses agrícolas, deseando vivamente tenga este llamamiento el éxito necesario.

Milmarcos a 19 de enero de 1926.—*Pedro Diaz, Pedro Manuel Diez, Ricardo L. Montenegro, Domingo Escribano, Modesto Larril, Félix Moto López y Víctor Latorre*».

Con mucho gusto contestamos a los firmantes, agradeciéndoles de antemano su valiosísima cooperación.

En cuantos congresos y asambleas se han celebrado en Guadalajara, los agricultores se han pronunciado en el sentido de hacer las cuotas obligatorias para la Cámara Agrícola. Y ésta, a su vez, se orienta en el sentido de descentralizar su gestión, favoreciendo la creación de Agrupaciones agrícolas allí donde no basten las Juntas locales. Hay un proyecto en virtud del cual se impondrá un recargo del 2 por 100 sobre la contribución con destino a estos fines, y a base de cotización obligatoria y sindicalización libre. No sabemos si saldrá o no en la *Gaceta*, pero lo que sí decimos públicamente, para que el agricultor sepa donde le aprieta el zapato, es que la Confederación Nacional Católica Agraria es la que influye constantemente para que esto no se haga.

Nosotros, que hemos reconocido siempre los grandes beneficios que los agricultores deben a la Confederación, señalamos a ésta el peligro que envuelve en que insistan en sus ideas, ya que se oponen al progreso agrícola de la nación, por cuanto que no pudiendo abarcarlo todo, impiden que otros lo hagan.

La Confederación sabe perfectamente que con el citado proyecto ellos mismos se benefician, pero no accede a ello, a pesar de la conformidad demostrada por el señor conde de Casal en el Congreso de Guadalajara.

---

---

## EL MITIN AGRARIO DE SIGÜENZA

Para el día 6 de febrero estaba anunciado un gran mitin agrario en Sigüenza, organizado por la Asociación de Agricultores del partido, entidad pujante que cuenta entre sus asociados con 1.500 agricultores. Dicho acto iba a ser presidido por el director general de Agricultura Sr. Vellando, celebrándose después en su honor un gran banquete.

Este acto iba a ser de gran trascendencia social.

Es de lamentar que las enseñanzas que allí iban a ser recogidas no hayan tenido efecto, por cuanto que la opinión para los gobernantes es como la fortuna y como el amor para los demás. Pocas veces llaman a la puerta de la casa...

Agradecemos vivamente las pruebas de afecto y consideración de que por parte de la citada entidad somos objeto.

Y mientras tanto, todos a trabajar.

## Cámara Agrícola provincial de Guadalajara

Resumen del escrutinio verificado por esta Junta en la elección para vocales de la Cámara Agrícola provincial, celebrada el día 17 de enero de 1926.

D. Rafael Aldeanueva López. . . . .	1.212
» Antonio López y López. . . . .	1.142
» Feliciano Ruiz del Campo. . . . .	1.123
» Juan Bautista Pérez-Pardo Bachiller. . . . .	1.123
» Marcelino García Nieto . . . . .	1.091
» Carlos Hernando Gil. . . . .	1.072
» Isidoro Gil López . . . . .	987
» Pedro Marchamalo García . . . . .	977
» Fernando Extremera. . . . .	902
» José Hernández. . . . .	900
» Fernando Palanca. . . . .	43
» Tadeo Inés. . . . .	18
» Aurelio Centenera. . . . .	18
» Alejandro Aviñón. . . . .	18
» Miguel Fluiters. . . . .	18
» Victoriano Rojo . . . . .	15
» José Asenjo. . . . .	15
» José de la Fuente Lerena . . . . .	10
» Demetrio Garcés . . . . .	10
» Adrián Ayala. . . . .	10
» Felipe Perucha. . . . .	3
» Bernardo Bris López. . . . .	3
» Baldomero Pascual. . . . .	3
» Vicente de la Obra . . . . .	3

La Junta de escrutinio proclamó, en virtud del resultado del mismo, vocales electos de la Cámara Agrícola provincial a los diez primeros señores que figuran en esta relación, por haber obtenido mayor número de votos.

Guadalajara a 21 de enero de 1926.—El presidente de la Junta, *Fernando Palanca*.

## - A las Cámaras Agrícolas de España -

Dos palabras muy breves: La Dirección General de Agricultura está desempeñada por un hombre animoso y de talento. Su nombre es lo suficientemente prestigioso y conocido para que nada tengamos que decir sobre su amor a la tierra tantas veces demostrado.

Sabemos que el director general ve con gran cariño la idea de establecer cuotas obligatorias para las Cámaras. Sabemos también que la Confederación Católica es opuesta a ellas. Pues bien, hay fórmulas que concilian todos los intereses, si estos intereses no se bastardean.

¿Las Cámaras Agrícolas, no ayudarán con su opinión a conseguir aquello por lo que tanto suspiran? ¿Permitirán que las protestas de la Confederación queden sin la debida contestación?

---

---

## Continuación del censo de socios de la Cámara Agrícola

*Sayatón.*—D. Germán Ballesteros, D. Rigoberto Bronchalo, D. Félix Bronchalo, D. Aurelio Muñoz y D. Tomás Sánchez.

*Valdarachas.*—Excmo. Sr. Conde de Romanones, D. Enrique Flores, D. Marcelino Sánchez y hermanos, D. Ricardo Sánchez y D. Ruperto Sánchez.

*Iriépal.*—D. Bernardino Ramos, D. Domingo Barriopedro, D. Francisco Sánchez y D. Trinidad González.

*Lupiana.*—D. Francisco García y D. Francisco Fernández.

*Espinosa de Henares.*—D. Eusebio Calvo Calvo.

---

---

# La agricultura y la repoblación forestal

**Ponencia presentada a la Cámara Agrícola por el ingeniero jefe del Servicio forestal, D. Aurelio Herrán.**

(Continuación)

Para terminar el punto que tratamos, consignaremos que la causa principal de la influencia favorable del bosque en la hidrología, se funda en la gran porosidad y permeabilidad de su suelo y nos limitaremos a señalar esta primordial consideración, omitiendo las otras múltiples causas secundarias e indirectas que contribuyen al mismo fin porque su enumeración alargaría innecesariamente esta ya suya pesada memoria.

## **Influencia del monte sobre la agricultura de secano y regadío**

Después de todo lo expuesto no será necesario insistir mucho para concluir que el bosque influye de un modo notable sobre la agricultura.

Son los torrentes en sus períodos de actividad un azote manifiesto de las tierras de labor, puesto que en sus terribles avenidas inundan y aterran las cosechas con los materiales que han socavado más arriba y son arrastrados hasta que quedan depositados en el lecho de deyección, no limitándose a destruir la cosecha presente, sino que muchas veces inutilizan para siempre el cultivo agrícola.

Estos desastrosos efectos solamente se impiden con la ejecución de los necesarios trabajos de corrección de torrentes, complementados siempre por la repoblación de la cuenca, que es en definitiva la que de un modo terminante consolida la corrección.

De estos trabajos hay ejemplos magníficos y elocuentes, realizados por el Cuerpo de Ingenieros de Montes, especialmente por las Divisiones hidrológico-forestales de la cuenca media e inferior del Ebro y pirineos orientales, en la que con tanta inteligencia se han corregido torrentes en las cuencas del Gállego, del río aragón, del Jalón y del Jiloca, estando ya muy adelantados los trabajos de defensa de la estación internacional de Canfranc, cuyo emplazamiento estaba batido por la acción de varios torrentes y además caían dentro de su area importantísimos

aludes, cuyos peligros han desaparecido en absoluto, por efecto de los mencionados trabajos.

Citaremos también los muy importantes de fijación de las dunas procedentes del Golfo de Rosas que tantos y tan importantes daños causaron en poblados, huertos y terrenos agrícolas de varios pueblos de la provincia de Gerona, antes de la ejecución de los trabajos de fijación y consolización de las citadas dunas.

Es bien sensible que por deficiencias de presupuestos, consecuencia de la falta de atención que a este problema prestan los altos poderes, no se multipliquen en España estos trabajos en la amplia medida de que desgraciadamente está necesitada.

La repoblación forestal, por lo tanto, obra benéficamente sobre la agricultura por evitar las inundaciones y los aterramientos, que al faltar la cubierta arborea en las cabeceras de las cuencas hidrográficas, forzosamente han de ocurrir en la zona agrícola.

Hemos visto también que la repoblación de montes influye en el aumento de las precipitaciones acuosas y de modo acentuadísimo en la regularización del régimen de los ríos y en la existencia, constancia y aumento de caudal en los manantiales, y por todo ello forzoso será concluir que siendo el agua factor principalísimo del cultivo agrícola y alcanzando en esta meseta castellana la excepcional importancia que se deriva de sus más raras y tan conocidas condiciones, forzoso será concluir, repetimos, que el cariño, conservación y fomento del árbol interesa en primera línea al agricultor consciente de sus intereses.

Por estar directamente relacionado con el extremo que tratamos, queremos tocar un punto interesante: el relativo a los pantanos, que juegan papel tan principal en cultivo agrícola de regadío.

Se ha sostenido por algunos partidarios de aquella escuela exclusivista a que al principio de esta memoria aludimos, que con la construcción de pantanos —política hidráulica— se resolvía de modo completo y satisfactorio el problema del régimen de aguas.

Nosotros, sin negar a los pantanos toda la gran importancia que tienen, afirmamos, por deducción de todas las considera-

ciones que acabamos de exponer, que al construir pantanos sin preocuparse de corregir y repoblar las cuencas que los alimentan, es ir indefectiblemente al fracaso. Los vasos, en período de tiempo más o menos largo, dependiente especialmente de la constitución geológica de la cuenca y condiciones meteorológicas de la comarca, van perdiendo capacidad por efecto de los aterramientos, hasta quedar inservibles para el cumplimiento de su cometido, y no olvidaremos consignar que hasta el día no se ha ideado ningún procedimiento que resuelva, en los términos económicos que es preciso pretender, el problema de la limpieza de pantanos aterrados.

(Continuará)

---

## NECROLOGIA

En esta ciudad ha fallecido el Excmo. Sr. D. Hipólito Pablo Muñoz, intendente de división.

Era el Sr. Muñoz importante propietario en la provincia y había sido vocal de la Cámara Agrícola, a la que siempre perteneció como socio.

Reciba su distinguida familia nuestro pesar por la pérdida que acaban de sufrir.

---

## = NOTICIAS =

*Recibos de cuotas del pasado año.*—Aún hay varios alcaldes que no han devuelto los recibos no cobrados a pesar de habérselos pedido insistentemente; comprenderán nos son necesarios, puesto que ellos son justificantes, y sentiríamos tener que proceder de una manera que no pudiera serles muy agradable. Creemos que alguna atención debe merecerles la Cámara Agrícola.

*Nitratos.*—Estamos en estos días distribuyendo los pedidos hechos y deben apresurarse los socios que deseen emplearlos, en solicitarlos de la Cámara. Hacemos saber que el pago es al contado.

*Boletín.*—Insistimos en que todos aquellos señores que lo reciben sin haber manifestado nada en contrario, se les considera como suscriptores y dentro de unos días se les girarán letras por el im-

porte de suscripción. Como es nuestro deseo se extienda más a fin de que los agricultores reciban enseñanzas y además conozcan la actuación de la Cámara, empezamos a enviar números del mismo a muchos señores que no lo recibían y consideraremos que lo aceptan sino lo devuelven.

*Feria de Tendilla.*—Con motivo de esta importante feria se celebrará un Concurso de ganados organizado por el Ayuntamiento de aquella villa y con subvenciones de la Excm. Diputación provincial, Cámara Agrícola y otras entidades. Se concederán premios a los mejores ejemplares de ganado caballar, asnar, mular, vacuno y cabrío que se presenten y los merezcan a juicio del jurado nombrado.

La adjudicación de premios se hará el tercer día de feria, día 26 del corriente febrero.

---

## CAMPOS Y MERCADOS

Desde que nos comunicamos, en el último BOLETIN, con los lectores, hemos tenido un tiempo continuado de lluvias y días de nieblas; como la temperatura ha sido templada, las siembras crecen y el campo tiene un aspecto como si estuviéramos en abril.

Esto que ahora parece bueno, pudiera resultar malo luego; hay que temer mucho las heladas de primavera, que tanto perjudican al campo adelantado.

Tantas lluvias también han traído un quebranto a las tierras flojas, que son muchas en la provincia, y, desde luego, en ellas, como no se les aplique el abono de primavera, no hay que esperar grande cosecha.

El mercado cerealista está muy flojo; el triguero no hace nada más que irse defendiendo con los precios que existían y alguna vez obligado a aceptar algunos más bajos. Creemos sea esta situación muy transitoria, y no hay que tener miedo a las campañas bajistas que se hacen por ahí; el precio del trigo en este año ha de variar poco del existente. Los piensos son los que más bajaron y ello ha influido bastante en el precio del trigo. Nos parece muy fundamentada la opinión de que pronto habrá una reacción en los precios.

### : Cereales :

*Trigo.*—En Valladolid sigue el precio que dábamos en el número anterior; a 85'50 reales se cotizan las 94 libras, y en toda Castilla tampoco varió el precio, que está sostenido entre 20 y 21'50

pesetas fanega. El precio medio en la provincia es el de 21 a 22 pesetas fanega, según sitio y calidad.

*Centeno.*—Solo a 16 pesetas fanega se paga hoy y con poca demanda.

*Cebada.*—A 12 pesetas fanega es el mayor precio que alcanza en la provincia.

*Avena.*—De 8'50 a 9 pesetas fanega se viene cotizando en estos días.

### : Leguminosas :

Los precios de éstas descendieron también y la algarroba no se paga a más de 15 pesetas; los yeros, a 16, y las almortas, a 15 pesetas fanega.

### : Vinos y aceites :

Podamos decir, en general: los precios de unos y otros caldos se hallan estacionados y rigen los que dábamos en el pasado BOLETIN.

### : Ganados y carnes :

Estamos en la época del ganado escaso y caro.

La cotización del mercado y matadero de Madrid es la siguiente por kilo canal, en pesetas.

Vaca, de 3'48 a 3'54; bueyes, de 3'50 a 3'56; ternera fina, de 4'78 a 5'04; de segunda, de 4'35 a 4'78, basta, de 4'13 a 4'43; corderos nuevos de 4'90 a 4'95.

---

## - OFERTAS Y DEMANDAS -

SE MOLTURA toda clase de piensos en la fábrica «La Amparo», o sea la del Puente, a cuarenta céntimos fanega.

VENDO coche familiar, con guarnición charol. Dirigirse a don Félix Alvira, Guadalajara.

SE ARRIENDAN, hasta San Miguel, pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en el monte «Cabezos», del término de Alcocer (Guadalajara). Dirigirse a Andrés Nuño, guarda mayor de dicha dehesa.

# - Cooperativa de la Cámara Agrícola -

## — Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

## — Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50,

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno es; la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivos e; vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

## — Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se cede a 9 pesetas botella de litro.

## — Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos. Gradas, Rodillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

## — Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy, Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y entremontas.

## — Saquerío —

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, a siete pesetas uno; alforjas, a seis, siete y ocho pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

## — Espartería —

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y deo país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

## — Zotal —

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de 1/8 a 10 kilos y con economía.

## — Azufre —

Tenemos en existencias.

== **Barras de grasa para carros** ==

# JULIO ELEGIDO GARCÍA

Corredor de Comercio Colegiado

Jáudenes, 77 -:- Guadalajara

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesor y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio

DON JULIO ELEGIDO GARCIA

## EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

**es siempre altamente remunerador**

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)...	450 (de grano)
150	Maíz (secano).....	425 »
250	Maíz (regadío).....	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata.....	5.000
200	Alfalfa.....	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba)
400	Vid.....	2.100 (de uva)
200	Olivo.....	650 (aceituna)

Para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea. En CEREALES debe aplicarse de febrero a abril al arraje. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darle la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en febrero. En la Vid, en febrero o marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos, en la misma época.

Para informes y folletos gratis sobre su aplicación dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE, Barquillo, 21 MADRID.—Apartado núm. 6.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS  
deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

**J A I M E S A B A T É**

*Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)*

-----  
CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XII

-----  
**Barbados - Injertos - Éstaquillas**

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

---

**¡Agricultores!**

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida.

Dirigirse al

**AGENTE GENERAL EN GUADALAJARA:**

**DON ARTURO LÓPEZ**

==== JAUDENES, NUM. 82 ====

Unica casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

# Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de  
**I N V I E R N O**

---

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

*BORJA (Zaragoza)*

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

== PIDANSE CATALOGOS ==

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

---

ABONOS QUIMICOS PARA

TODOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS

---

**FÁBRICAS**

Badalona, Santander, Sevilla,

Málaga, Alicante,

Valencia

---

Agencia en Guadalajara:

Francisco Cuesta, núm. 1

# ¡Agricultores! ¡Fomentad la industria nacional!

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más famadas representaciones extranjeras.

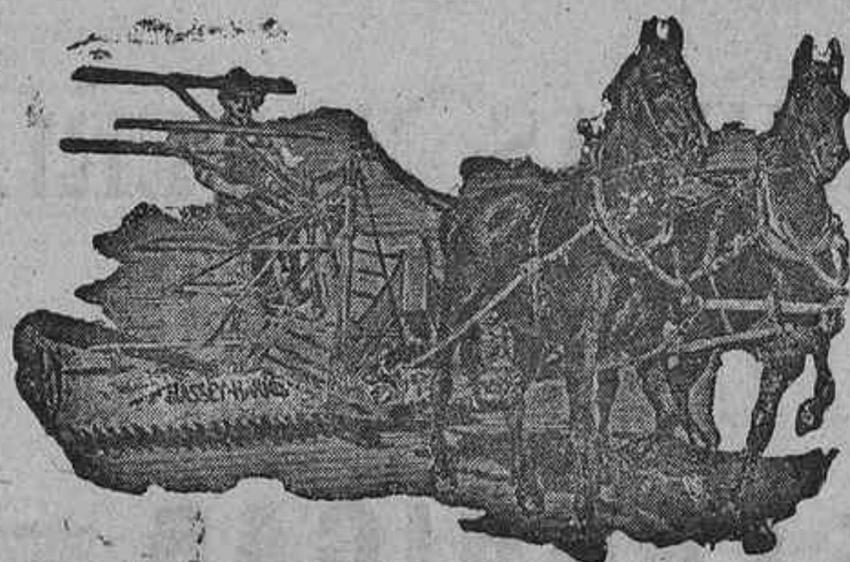
## Ajuria y Aranzabal (S. A.)-Vitoria

- - Grandes fábricas en Vitoria y Araya - -

27 Sucursales e innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:  
PRINCIPE, 18 Y 20

Depósito de Guadalajara:  
AMPARO, 71



### Segadora atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

ARADOS AVERI acero blindado para tierras pegajosas.

MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.

TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.

TRACTORES MITAN Y TANQUES RENAULT.

MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo

GRUPOS ELECTROGENOS LISTER.

TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.